



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 95 /2020

ARICA 09 de Noviembre de 2020.

VISTOS:

- Memo N° 91 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 15 de octubre de 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 13.637, de fecha 25.11.19 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2020
- Decreto Alcaldicio N° 6.633, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Trabajo en Altura y Prevención de Riesgos en Bodega".
- Instrucción Alcaldicia N° 91 de fecha 04.11.20 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Trabajo en Altura y Prevención de Riesgos en Bodega".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Trabajo en Altura y Prevención de Riesgos en Bodega"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	MICHAEL GARRIDO SOTO	IRIS VÉLIZ HUME
2	ROSA HIDALGO SILVA	IRIS VELIZ HUME
3	GLADYS SANCHEZ OLIVARES	IRIS VELIZ HUME
4	ANALIA NAVARRO LUNA	IRIS VELIZ HUME
5	ANGELICA VALDEBENITO VALLADARES	IRIS VÉLIZ HUME
6	RUBEN MAMANI QUINTEROS	EUGENIO PETRUCCELLI
7	JENICA RAMIREZ CASTILLO	RURAL
8	EMILIO ORTEGA GUTIERREZ	DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN
9	ALEJANDRO FARIAS PIZARRO	DESARROLLO Y PLANIFICACION
10	HANS PETERS DIAZ	DESARROLLO Y PLANIFICACION
11	JUAN SANCHEZ CHOQUE	DESARROLLO Y PLANIFICACION
12	MONICA CAMPOS OLIVARES	DROGUERIA
13	JOCELYN AGUAYO VASQUEZ	FARMACIA
14	BONNY COLQUE PAUCARA	FARMACIA MUNICIPAL
15	RICARDO CASTRO RODRIGUEZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
16	ERNESTO RODRIGUEZ MOLLO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
17	FABIAN CACERES MAMANI	OPERACIÓN Y LOGISTICA
18	CLAUDIO DIAZ PINO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
19	PEDRO SILVA MAMANI	OPERACIÓN Y LOGISTICA
20	LEANDRO AGUIRRE BRUNA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
21	MANUEL BUSTOS AREVENA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
22	SERGIO CARDENAS GUTIERREZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
23	MIGUEL CATALDO CORRAL	OPERACIÓN Y LOGISTICA
24	ALFREDO CORONA VELASQUEZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
25	JUAN GIM ROCCO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
26	PEDRO GONZALEZ CORTES	OPERACIÓN Y LOGISTICA
27	CRISTIAN GUTIERREZ HERRERA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
28	ANGELICA GUZMAN MORA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
29	JESSICA IRIARTE CABRERA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
30	VILMA MAMANI GORDÓN	OPERACIÓN Y LOGISTICA
31	IRENE MARABOLI LAGOS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
32	FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
33	JUAN MELLA MORTON	OPERACIÓN Y LOGISTICA
34	RAUL QUISPE BLANCO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
35	PEDRO SANTIBÁÑEZ VEGA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
36	JUAN SALDIA MERCADO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
37	ALVARO VASQUEZ MORENO	OPERACIÓN Y LOGISTICA

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL